

para el cargo de

Candidato Independiente a Diputado Federal Distrito 7

Tamaulipas **Propietario y Suplente** de mayoría relativa

A través de esta Plataforma Electoral para el 2018 presentamos a la ciudadanía un mensaje a cargo de Pedro Gustavo Barragán Nuño y Julio Alejandro Hernández García (suplente) quienes aspiramos al cargo de Diputado Federal de mayoría relativa dentro del Distrito 7 de Tamaulipas.

Sabemos que México tiene el potencial necesario para ser un país verdaderamente libre e independiente, y que en los últimos años ha aumentado una crisis que empeora día a día ya que es notable que la desigualdad impera en nuestro país, por lo cual, cansados y enojados por tantas promesas, "postulados perfectos" de los partidos políticos y nunca cumplidos, como claro ejemplo ver a los más de 50 Millones de Mexicanos en Pobreza y a la vez contar con los empresarios y políticos más ricos del mundo que tienen a la ciudadanía oprimida, y que hacen una labor legislativa únicamente en beneficio y al servicio de las estructuras de los partidos políticos, por "supuestos representantes" y sus cúpulas partidistas con iniciativas que solamente benefician los intereses propios de partidos, como lo es: mantener tantos plurinominales y un fuero que solo ha propiciado corrupción y robos desmedidos, intereses muy lejos de la democracia y de lo que realmente es hacer política.

La representación ciudadana, NO debe terminar cuando gana el diputado Federal su curul, y ni debe olvidarse de consultar a quien lo posicionó en el Congreso. Es importante, mexicanos, reconocer que todos somos parte de esta crisis, que nuestro deber civil dentro de la democracia es vigilar, denunciar y demandar el uso correcto de todos los recursos de nuestro país. Nosotros estamos aquí dispuestos a hacer política, hacer un uso y ejercicio de nuestros derechos, a representar y la voz del pueblo, sentido común desde los grandes valores de libertad, igualdad y solidaridad



La tecnología, las redes sociales serán la solución para construir la participación ciudadana en la deliberación y toma de decisiones previas al proceso de discusión legislativa, espacios físicos y virtuales que alimenten y exijan a los legisladores las decisiones parlamentarias propia de su función real ciudadana y no partidista.

Por ello, se pretende a través de las redes sociales y del propio Instituto Electoral empoderar al ciudadano, para que se haga responsable de quien lo representa en la toma de decisiones, esto evitará, la falta de vigilancia, y fomentará el acceso a la información y la rendición de cuentas, evitándola impunidad, y el derroche millonario de dinero del pueblo bajo el pretexto de rendir cuentas con gastos innecesarios como los grandes espectaculares y costosos medios de difusión; neutralizando así, las facultades desmedidas de los partidos políticos dentro del Congreso para nombrar a sus líderes legislativos ya que en primera instancia debería ser el pueblo quien decida, a sus próximos representantes puesto que esto es un derecho en el ejercicio de la democracia.

El quehacer político a través de acciones, seré un infiltrado en el Congreso, donde señalaré las negociaciones que hagan los legisladores partidistas y las iniciativas que ocultan su verdadera esencia, informando en tiempo real a la red de ciudadanos que nos eligió para representarlos.

PRINCIPIOS VERDADEROS 4 EJES

1.- Participación e Innovación Ciudadana

La crisis de representación en nuestro sistema político, en parte se debe a que la ciudadanía se muestra alejada de la toma de decisiones y por lo tanto de aquellos que están encargados de tomarlas en su representación. Nosotros consideramos que los ciudadanos deben ser los actores principales en la apertura y construcción ciudadana, democrática, organizada y empoderada, para generar las iniciativas con pluralidad de propuestas y disensos de los ciudadanos que viven en el estado de Tamaulipas, para reducir los costos de participación proponemos usar herramientas tecnológicas y la presión necesaria para reformar las instituciones y las propuestas partidistas disfrazadas de representación legislativa ciudadana.

- Recuperar para los ciudadanos el espacio legislativo.
- Impulsar y financiar los observatorios ciudadanos.
- Promoveremos políticas públicas en Educación (aulas dignas y laboratorios, bien equipadas), cero cuotas escolares.

- Legislaremos por tener unidades deportivas para todos con personal que te oriente y exista consultorio con un Medico del deporte, primordial para mejorar la salud y capacidad física necesaria, logrando con ello reducir las afectaciones médicas mediante el ejercicio orientado y observado.
- Promoveremos las iniciativas necesarias para destinar dentro de las unidades deportivas espacios para la cultura y el arte.
- Iniciativas para los recién egresados y estudiantes de últimos semestres para su incursión al empleo alineados a su desempeño profesional y bien pagados.

2. Campañas Políticas Electorales y Revocación del mandato

El voto electrónico, será parte de nuestra Plataforma de lucha e innovación y romper paradigmas del voto tradicional y el gasto millonario en impresión, daño y contaminación ambiental.

- Presentaremos las iniciativas de ley para la revocación del mandato y acabar con los privilegios políticos, eliminando el fuero.
- Reformas a las leyes electorales para hacer más equitativa entre ciudadanos y partidos la contienda electoral
- Excluir a los partidos la elección de los titulares de los Organismos Autónomos Constitucionales

3. Perspectiva de Género

Denunciar y combatir la permanencia del discurso hetero-normativo patriarcal, promoviendo debates, acciones y propuestas legislativas encaminadas a terminar con la práctica discriminatoria y opresora de las identidades y expresiones de género distintas a aquellas normadas por el discurso dominante.

- Leyes y políticas públicas con perspectiva de género
- Iniciativas para crear apoyos verdaderos a Madres Solteras.

4. Derechos Humanos y Sociales

Art. 35. De la Carta Magna.- Son Derechos del ciudadano "Poder ser votados para todos los cargos de elección popular, teniendo las cualidades que establezca la ley".



- Pretendemos promover y reformar el artículo para emparejar las reglas y quitar el derecho de un partido de decidir quién tiene el derecho de ser votados.
- Hacer obligatorio entre los jueces y autoridades la prevalencia del principio pro-persona en sus resoluciones jurisdiccionales y administrativas.
- Los Derechos a la Seguridad, empleo, gobierno transparente, agricultura, ganadería y pesca.